

Sevilla. 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre. Fuera 5 pesetas. Extranjero y Ultramar. . . 10

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

Año VIII.—NUM. 2.410

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 13 de Febrero de 1900

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES José Baldó

AGALICOKINA

El mejor reconstituyente para los anémicos y los convalecientes del dengue.

De venta en las farmacias y droguerías.

PARA COMPRAR Muebles Baratos

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

PIANOS Agustín M. Lerate

Edición de la mañana

CONVERSACIONES POLÍTICAS

Lo que pasa y lo que debe pasar

Las últimas escenas del Congreso acusan en la situación gobernante pocas aptitudes para el ejercicio del poder.

O por estar de él muy poco satisfechos ó por haber llegado desde una prolongada oposición, ó por sentir mayores inclinaciones á otras profesiones y estudios, los actuales ejércitos de la autoridad ministerial que sirven para muchas cosas, sirven para poco en el ministerio.

La repetida y baldía declaración de que no aspiraron á una mayoría holgada cuando se presentaron en Madrid con las oposiciones la división de los distritos, es de una suprema candidez. No se la procuraron mayor porque no se la consideraron en aquellos tratos que se celebraron. Y buena prueba de que la querían fué la ingrata labor que tuvieron que hacer para conseguir á sus correligionarios que tomaban destinos, que debían dejar sus distritos á disposición del gobierno.

El señor Silvela no es maestro de política. Si sus locuciones producen aquella declaración de que el título de maestro de merced, no merced al maestro de primeras gobernantes, sino de un maestro de primeras gobernantes, entre unos partidos, y una gente política donde no hay nadie que no sea mayor de edad.

Hablar de estas menudencias, sería como hablar de lo que no acobardamos nunca; porque así como el señor Cánovas del Castillo y aún el señor Sagasta presentaban flanco para grandes campañas, el señor Silvela ofrece ocasión para muchos incisos, parentesis y gacetas; mas no para otra cosa.

Y eso es lógico que suceda, porque en las obras de la naturaleza como en las del entendimiento cada cosa engendra un semejante. Tanto veces volveremos sobre este asunto cuando analicemos la obra total de la situación presente, que dejamos ahora en este punto los comentarios.

Pero fuera como fuese la mayoría y reducida á lo preciso, según los propósitos propuestos y por ninguno creídos, es cosa de sentido común procurar tenerla unida. Y como sobre ella no tiene autoridad nadie más que el señor Silvela y el presidente del Consejo de ministros no puede constantemente velar sobre ella, resulta que la mayoría lógicamente le da un disgusto al gobierno cada lunes, y cada martes, y cada miércoles, y cada jueves, y cada viernes, y cada sábado; no gozando más días ministeriales pacíficos y tranquilamente los consejeros de la Corona que las fiestas de guardar en que no se reúnen los senadores y los diputados.

Mostrar desden por estos hechos no lo mostrará el señor Silvela; pero si no tiene fe en sus soluciones de jefe de partido no debió aspirar á ese puesto; y si no tiene fe en el mismo por el lugar que ocupa, no debió aceptar que no deban las responsabilidades en los cargos de las responsabilidades, y el que las toma ó las tenga, debió quedarse para otros momentos menos intimamente relacionados con el presente y el porvenir de la patria.

Por eso hizo bien en llamar á capítulo á la mayoría, aunque fuese para obra tan lamentable como el recargo del impuesto de los consumos; y por lo mismo la debió llamar para que votase el impuesto proyectado sobre los muebles de lujo.

Eso de no oír á los diputados á veces es muy generoso, muy patriótico, muy justo y muy independiente; pero es cuando no se cultiva tampoco á los diputados enemigos. Los favores hechos del poder deben ser principalmente para los que comparten la responsabilidad con los que otorgan. La influencia legítima, lo que ella es y significa de bueno en los distritos se debe antes que á nadie á los mismos que representan

la política gobernante, y en este caso verdaderamente de política y de partido, no hay que prescindir de aquellos que forman la agrupación y sostienen el ministerio.

Son muchos los errores que se vienen cometiendo en lo elemental de las funciones directivas del gabinete, y así se explica como ocurrió el disgusto del viernes y así se explicarán otros que no le han de faltar al señor Silvela si no vuelve con más actividad sobre las necesidades y conveniencias de su partido.

¿Cuando se ha visto, ni se ha oído una declaración semejante á la hecha por el jefe del gobierno anunciando que serán cuestiones de Gabinete para el gobierno, todas aquellas que así quiera proclamar y definir el ministro de Hacienda?

¿Cuando como está siempre, sea quien sea, el jefe de aquel departamento en las urgencias y obligaciones de su cargo, no puede conocer el estado y composición de la mayoría, y si usa de la libertad absoluta y de la delegación de facultades sin límites que el señor Silvela le entrega para declarar cuestiones políticas las de su departamento, no habrá gobierno más tiempo que el que tarde en equivocarse sobre el temperamento más ó menos ministerial de algunos de sus correligionarios el señor Fernandez Villaverde.

Nos parece que desdeña exclusivamente sus funciones el señor Silvela. No es cosa secundaria la cohesión y la unidad de un partido. Si de él está desengañado el señor Silvela, no es ahora cuando lo puede abandonar, ni cuando puede prescindir de su concurso.

Si lo que le cansa es el poder, tampoco ha llegado el momento de entregarlo. Ni conviene el régimen, ni conviene á nadie, que para que las cosas continúen algún tiempo, se vea en la necesidad de que sea el señor Sagasta, aún más ministerial que el señor Silvela.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos una vez más. El señor Silvela tiene la obligación y el compromiso sagrado con el país y con la reina; y con su nombre y con su nombre de legalizar por lo menos la situación económica, y hacer un presupuesto de liquidación.

Todo lo que sea no tomar con grandísimo empeño esta obligación y no realizarla en el plazo más breve posible, tendrá figura y aspecto de fracaso y de caído.

Y si más tarde no hay partido de unión conservadora, ó no hay gobierno de ese partido para afrontar y resolver el tremendo problema de la reorganización administrativa, entonces será llegado el momento de llamar otros gobernantes al ejercicio del poder y á los consejos de la Corona.

Martin.

Cámara Obrera

Por la Unión Nacional

Anoche á última hora recibió el presidente interino de la Cámara Obrera don Antonio de Lemus el siguiente telegrama referente á los brillantes trabajos de propaganda de la Unión Nacional que están haciendo en esta provincia y gran parte de Andalucía los señores Sánchez Arjona y Vera.

Palacio del Senado 12 de Febrero de 1900.—Almenas, Merelo, Canalejas, Heredia, Bayo, Ochoa, Fernando Gonzales.

En apoyo de dicha proposición usa de la palabra el señor conde de las Almenas. Comenzó dando gracias á los señores Domínguez (don Lorenzo) y Fernando Gonzalez, por la defensa que de los derechos parlamentarios del señor conde hicieron aquellos en la sesión secreta.

Dice que el general Martínez Campos, como presidente, cometi6 algunas irregularidades al aplicar el reglamento de la Cámara.

(El general Martínez Campos abandona la presidencia, que ocupa el señor Sanchez Toca, y pasa á sentarse en los escaños.)

Se extiende en consideraciones sobre este asunto, y el presidente interrumpe diferentes veces para llamarle á la cuestión, ocasionando protestas del señor conde, que supone existe animosidad contra él.

Prompítese un incidente, que la presidencia termina llamando dos veces al orden al orador, motivando esto algunas protestas en los bancos de las minorías y en las tribunas.

El señor conde de las Almenas reusa al presidente por considerarle parcial y objeto de la proposición de censura que se discute. Lamenta el curso arbitrario del debate y la conducta despectiva de la presidencia, refiriéndose á lo ocurrido en la última sesión secreta.

Para evitarse de escuchar cargos le tapan la boca. Pregunta al gobierno si pueden las Cámaras dirigir votos de censura á los senadores y diputados. Pregunta al señor Silvela si tal proceder no coarta la libertad de las oposiciones. Las palabras pronunciadas por el señor Cánovas del Castillo, apoyando proposición análoga á la que se discute y protestando de un voto de censura contra un representante del país, voto de censura que fué desechado. Alude al señor conde de Tetuan, que entonces confirmó las palabras del señor Cánovas, extrañándose que no haya firmado la proposición de hoy. ¿Acaso—pregunta—le falta á su señoría firmeza de convicciones? (El señor conde de Tetuan: Mantengo las de siempre.) Pues yo defiendo, á la vez que me da derecho como senador, los fueros del Parlamento; la libertad de la tribuna; el ejercicio del derecho fiscalizador que á los representantes de la nación asista, y que está garantizado por la inviolabilidad que la ley le reconoce para emitir juicios y opiniones.

El señor Silvela dice que los votos de censura son fórmulas perfectamente parlamentarias, están dentro del reglamento y tienden á velar por el decoro de las Cámaras, á refrenar intemperancias, evitar el abuso del derecho de impedir las extralimitaciones. Suprimiendo esa facultad, ese medio de censurar á quien abusa de su derecho, con perjuicio del de los demás y de los intereses generales, el Parlamento sería una manifestación de la anarquía y del desorden.

El general Martínez Campos cree que sus actos como presidente no necesitan explicación ni defensa y dice que entrega confiado su conducta al juicio y decisión de la Cámara.

El señor conde de las Almenas rectifica, y dice que las palabras pronunciadas en la última sesión las aplicará á quienes las merecen, citando nombres.

El señor conde de Peña Ramiro pronuncia breves frases de censura para la conducta que observa en el Senado el señor conde de las Almenas.

Senado

Sesión del 12 de Febrero de 1900

Madrid 12, 4 t. 4 7 n. (Urgentes y recibidos con retraso).—Abierta la sesión, presidiendo por el general Martínez Campos, este día cuenta al Senado de haber fallecido el señor marqués de Casa Loring y pronuncia en su elogio breves y sentidas frases.

El Senado acuerda conste en acta el sentimiento por la pérdida de aquel digno representante de la nación.

El señor conde de Casa Valencia insiste en ruegos anteriormente dirigidos al ministro de Estado para que remita á la Cámara documentos que el orador desea utilizar para demostrar que le pertenecían, como particular, los enseres que mandó retirar de la embajada inglesa en Londres, cuando el orador representó á España en Inglaterra. El ministro de Hacienda, contestando al señor duque de la Roca, que censuró ciertas irregularidades en la conducta del gobierno con relación á proyectos de ley y otros asuntos de interés público, ofrece remitir á la Cámara expedientes que demostrarán la injusticia con que procedió en sus acusaciones y censuras al señor duque de la Roca.

El pago de los diez millones se hará en nueve plazos, pagándose el primero al firmarse la escritura y despues por anualidades.

Los astilleros quedarán hipotecados para cumplir tal obligación.

En el caso de que no se aprobara el proyecto, recobrarán su libertad de acción el gobierno y la sociedad concesionaria de los dichos astilleros, quedando nulo el reconocimiento de la liquidación que se hace ahora, y el Estado con el derecho á ejercitar todas las acciones contra la sociedad arrendataria.

Este, en tono irónico, dice que retira la proposición, convenido por el elocuente discurso del señor conde de Peña Ramiro. (Risas.)

El señor general Ochoa, en nombre de varios señores senadores generales, manifiesta su deseo de que la proposición exigiendo responsabilidades por las paradas guerras se discuta; pero que se discuta sin apasionamientos ni desplantes y en términos prudentes.

Dentro del orden del día, el señor conde de La Enclina combate el proyecto de catastro territorial considerando insuficiente el sistema de los amillanamientos.

En nombre de la comisión le contesta el señor Allende Salazar defendiendo el dictamen.

El señor conde de Peña Ramiro, inmediatamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Final de la sesión

Madrid 12, 6 t. 4 8 n. (Urgentes y recibidos con retraso).—El ministro de Hacienda, contestando al señor García Guerra, ofrece estudiar la rebaja del cupo de consumos en Canarias y complacerle dentro de lo posible y legal.

El ministro de Marina lee el proyecto de ley relativo á la cesión condicional de los astilleros del Nervión á los señores Martínez Rivas.

El señor Muro considera deficientes las explicaciones dadas por el ministro de la Gobernación respecto á los sucesos de Gijón y la conducta del gobernador de Oviedo.

Afirma que éste se extralimitó en sus facultades. Lamenta que sus extemporáneos alardes y excoativas presunciones provocaran risa y chacotas.

Señala el contraste á que dió lugar la impudencia de las autoridades con la sensatez y cordura de los republicanos.

Afirma que la cordura de éstos evitó un conflicto, y dice al señor Dato, que urge poner coto á lo sucedido, imponiendo un correctivo á las autoridades para evitar la repetición de sucesos análogos.

El ministro de la Gobernación insistió en la defensa del gobernador de Oviedo, ratificando que procedió dentro de sus atribuciones al prohibir la manifestación, temiendo alteraciones del orden.

Orción pedir noticias detalladas de lo ocurrido, y teralno asegurando que el gobierno está interesadoísimo en que se respeten las libertades públicas.

El resto de «ruegos y preguntas» cargado de interés, exceptuando una excitación del señor Lasserre para que se proteja á los telegrafistas que actúan en Ultramar y se encuentran hoy en la miseria.

Seguidamente fueron aprobadas varias proposiciones de ley faltas de interés general.

Dentro del orden del día, el señor marqués de Mochales combatió su discurso, contestando el primer turno contra el impuesto de consumos.

Defiende extensamente el cupo señalado en la actualidad, censurando como tiránico, antieconómico é inhumano el recargo propuesto ahora por el señor Villaverde.

Niega que la dictadura que se ha atribuido el ministro de Hacienda, y que el jefe del gobierno y los ministros le toleran, sea provechosa para la patria, ni conveniente á los españoles.

Le contesta (en nombre de la comisión) el señor Comyn, defendiendo el proyecto y rechazando los cargos dirigidos, con motivo de aquel, al ministro de Hacienda.

Interviene para alusiones el señor conde de Moral de Calatrava y, á la vez que combate el recargo del cupo en los consumos, anuncia que censurará todos los proyectos económicos pendientes de debate.

El señor Espada (ministerial) combate el proyecto, preguntando qué padrón se tomará como base para hacer el repartimiento. Entiénes que las deficiencias de la futura ley explican las generales protestas que han surgido en todos los pueblos y formulan todos los labios.

El ministro de Hacienda declara que será muy difícil la aplicación del censo de 1887. La base de reparto—añade—es cuestión árdua, que estudiaré detenidamente.

Rectifican los señores Espada y Villaverde, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Intervienen los señores Arias Miranda, Nieto y Blanco coincidiendo en sus apreciaciones con las formuladas por el señor Espada.

Puesto á votación el artículo primero, piden las minorías que sea nominal y es aprobado por 97 votos contra 70. Todas las minorías y los ministeriales señores Estelles y marqués de Villagrado, votaron en contra. Se aprueban el proyecto de ley de impuesto por consumos y el de timbre (nuevamente redactado).

El señor Alvarez Capra combate la totalidad del proyecto de impuesto sobre transportes, quedando en el uso de la palabra para mañana por haber transcurrido las horas de reglamento.

Los comisionados

Madrid 12, 8 30 n.—La comisión que entiende en la proposición del general Weyler, acerca del paso á la reserva de los coroneles, se ha reunido en el Congreso oyendo al dicho general.

Mañana dictaminará dicha comisión de conformidad con la del Senado.

El señor conde de las Almenas pide que la proposición objeto del debate sea votada nominalmente y ruega al señor Silvela aconseje á sus amigos la tomen en consideración.

El señor Silvela: No puedo hacerlo, y oroo de mi deber hacerles recomendación opuesta: que voten en contra.

El señor general Hidalgo afirma que el ejército desea que se haga luz en el asunto; que se concreten y demuestren las emboscadas acusaciones del señor conde de las Almenas; que se aporten pruebas y se coloque la discusión en términos que no conduzcan al escándalo, sino al conocimiento de la verdad.

Este, en tono irónico, dice que retira la proposición, convenido por el elocuente discurso del señor conde de Peña Ramiro. (Risas.)

El señor general Ochoa, en nombre de varios señores senadores generales, manifiesta su deseo de que la proposición exigiendo responsabilidades por las paradas guerras se discuta; pero que se discuta sin apasionamientos ni desplantes y en términos prudentes.

Dentro del orden del día, el señor conde de La Enclina combate el proyecto de catastro territorial considerando insuficiente el sistema de los amillanamientos.

En nombre de la comisión le contesta el señor Allende Salazar defendiendo el dictamen.

El señor conde de Peña Ramiro, inmediatamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

Comisión

Final de la sesión

Madrid 12, 6 t. 4 8 n. (Urgentes y recibidos con retraso).—El ministro de Hacienda, contestando al señor García Guerra, ofrece estudiar la rebaja del cupo de consumos en Canarias y complacerle dentro de lo posible y legal.

El ministro de Marina lee el proyecto de ley relativo á la cesión condicional de los astilleros del Nervión á los señores Martínez Rivas.

El señor Muro considera deficientes las explicaciones dadas por el ministro de la Gobernación respecto á los sucesos de Gijón y la conducta del gobernador de Oviedo.

Afirma que éste se extralimitó en sus facultades. Lamenta que sus extemporáneos alardes y excoativas presunciones provocaran risa y chacotas.

Señala el contraste á que dió lugar la impudencia de las autoridades con la sensatez y cordura de los republicanos.

Afirma que la cordura de éstos evitó un conflicto, y dice al señor Dato, que urge poner coto á lo sucedido, imponiendo un correctivo á las autoridades para evitar la repetición de sucesos análogos.

El ministro de la Gobernación insistió en la defensa del gobernador de Oviedo, ratificando que procedió dentro de sus atribuciones al prohibir la manifestación, temiendo alteraciones del orden.

Orción pedir noticias detalladas de lo ocurrido, y teralno asegurando que el gobierno está interesadoísimo en que se respeten las libertades públicas.

El resto de «ruegos y preguntas» cargado de interés, exceptuando una excitación del señor Lasserre para que se proteja á los telegrafistas que actúan en Ultramar y se encuentran hoy en la miseria.

Seguidamente fueron aprobadas varias proposiciones de ley faltas de interés general.

Dentro del orden del día, el señor marqués de Mochales combatió su discurso, contestando el primer turno contra el impuesto de consumos.

Defiende extensamente el cupo señalado en la actualidad, censurando como tiránico, antieconómico é inhumano el recargo propuesto ahora por el señor Villaverde.

Niega que la dictadura que se ha atribuido el ministro de Hacienda, y que el jefe del gobierno y los ministros le toleran, sea provechosa para la patria, ni conveniente á los españoles.

Le contesta (en nombre de la comisión) el señor Comyn, defendiendo el proyecto y rechazando los cargos dirigidos, con motivo de aquel, al ministro de Hacienda.

Interviene para alusiones el señor conde de Moral de Calatrava y, á la vez que combate el recargo del cupo en los consumos, anuncia que censurará todos los proyectos económicos pendientes de debate.

El señor Espada (ministerial) combate el proyecto, preguntando qué padrón se tomará como base para hacer el repartimiento. Entiénes que las deficiencias de la futura ley explican las generales protestas que han surgido en todos los pueblos y formulan todos los labios.

El ministro de Hacienda declara que será muy difícil la aplicación del censo de 1887. La base de reparto—añade—es cuestión árdua, que estudiaré detenidamente.

Rectifican los señores Espada y Villaverde, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Intervienen los señores Arias Miranda, Nieto y Blanco coincidiendo en sus apreciaciones con las formuladas por el señor Espada.

Puesto á votación el artículo primero, piden las minorías que sea nominal y es aprobado por 97 votos contra 70. Todas las minorías y los ministeriales señores Estelles y marqués de Villagrado, votaron en contra. Se aprueban el proyecto de ley de impuesto por consumos y el de timbre (nuevamente redactado).

El señor Alvarez Capra combate la totalidad del proyecto de impuesto sobre transportes, quedando en el uso de la palabra para mañana por haber transcurrido las horas de reglamento.

—La comisión que estudia el proyecto de incompatibilidades nada ha acordado por no haber asistido hoy los señores conde de Benalúa y Figueroa.

Plazo prorrogado
Madrid 12, 8 35 n.—Se dice que el ministro de Hacienda trata de prorrogar hasta 1901 el plazo para rectificar los encabezamientos de consumo, con arreglo al último censo que disponía el reciente decreto.

En Gobernación
Madrid 12, 9 n.—Los obreros de la federación «Las tres clases de y apor», de Barcelona, han visitado al ministro de la Gobernación para que se active la discusión y aprobación del proyecto sobre el trabajo de las mujeres y niños.

También el obispo de Palencia lo ha visitado para que se active el proyecto del desamortamiento.

Un sospechoso
Madrid 12, 9 15 n.—Se ha confirmado el caso sospechoso dado en Pontevedra de peste bubónica.

El brasileño enfermo ha sido aislado y nada se teme.

Un suicidio
Madrid 12, 10-30 n.—A las cinco de la tarde se arrojó por un balcón de la calle de la Montera, una señora de cuarenta años, que murió al llegar á la casa de socorro donde fué conducida.

La causa del suicidio se atribuye á locura.

Pan y trabajo
Madrid 12, 11 n.—Dicen de Valladolid que docientos obreros han acudido al gobierno civil, llevando una bandera en la que se leía la inscripción «Pan y trabajo».

La policía trató de disolverlos á sablazos, más la llegada del alcalde evitó ocurriera un conflicto, prometiéndoles proporcionarles trabajo para la semana próxima.

Impresiones políticas
Madrid 12, 11 30 n.—Los impacientes y oposicionistas siguen tramando la manera de buscar nuevos quebrantos al Gabinete en la votación de las enmiendas de los artículos del presupuesto.

La votación de hoy no ha llevado nuevos adeptos á los ministeriales.

Algo se ha murmurado en los pasillos acerca de la actitud benévola del señor Morot, oyendo y en el fondo miras interesadas, pero todo esto no ha pasado de murmuraciones.

Los incidentes ocurridos en la sesión del Senado de esta tarde han acabado en sañete. El valiente el conde de las Almenas de la escasez de dotes oratorias del conde de Peña Ramiro, y retirar la proposición haciendo chistes á costa de su adversario, defraudó las esperanzas del público de las tribunas, que hubiese querido del conde acabara de una vez de concretar sus acusaciones.

Tampoco ha parecido bien que la sesión fuese presidida por el señor Sanchez Toca.

Escrupulos ministeriales
No obstante la benevolencia con que en un principio acogieron los ministeriales el voto particular de los liberales, parece que el gobierno comienza á sentir escrupulos respecto del carácter imperativo con que se quiere establecer la reorganización de los servicios y de las consecuencias que producirá la intervención en los presupuestos de Guerra y Marina.

El presidente del Consejo se opone á que se le coarte la oportunidad á iniciativa de aquellas reformas.

Además el ministro señor Auñón ha presentado una enmienda pidiendo que los ministros disfruten en tierra iguales haberes que el ejército.

También el general Aznar presentará otra enmienda marcando el procedimiento para la unificación en la ordenación é intervención.

La disconformidad entre estas enmiendas y el voto particular es objeto de muchos comentarios entre los políticos.

Un ladrón herido
Madrid 13, 12-30 madrugada. (Urgente.)—Anoche á las ocho, una pareja de la benemérita que transitaba por el paseo de Trágneros, oyó que de una cochera allí existente, partían voces pidiendo socorro.

Al intentar aquella prestarlo, sorprendió á dos ladrones, los que hicieron resistencia con sus navajas.

Un guardia disparó su Mauser sobre los malhechores, atravesando á uno de ellos los brazos y los pulmones.

El otro ladrón fué detenido.

¡Buen país!
Madrid 13, 1 madrugada. (Urgente.)—Dicon de Murcia que mañana se verificará una manifestación para pedir al gobernador garantías la seguridad del vecindario. Este se muestra muy alarmadísimo por los numerosos crímenes que se repiten.

Ayer ocurrieron un suicidio, un homicidio, dos heridos graves y un intento de robo.

A más ocurrió una agresión á tiros á los agentes de la autoridad y tiroteos en varias calles.

Del gobierno
Madrid 13, 1 15 madrugada. (Urgente.)—En definitiva se discutirá hoy el acta de Orense y defenderá su voto particular el señor García Prieto.

—La combinación de gobernadores lo mismo que el nombramiento de senadores vitalicios, se harán despues de oír las Cortes.

—El jefe del gobierno no ha asistido al despacho de la presidencia.

Ha recibido numerosas visitas de pésame por la muerte de su padre político.

Las inundaciones
Madrid 13, 1 30 madrugada (Urgente.)—Dicon de Logroño que el Ebro ha crecido dos metros sobre su nivel ordinario. Tres pecadores, con el agua al pecho, salvaron á cinco personas que peligraban en la arboleda Malsaba.

Las lluvias y el deshielo de la nieve de las tierras han aumentado el caudal de los ríos.

En el pueblo de Santo Domingo se hundió una ermita.

Los destrozos en las carreteras han sido grandes y las fábricas movidas por el agua de los ríos han suspendido sus trabajos.

En Burgos

En el pueblo de Covarrubias han sido destruidos por las aguas treinta metros de carretera.

El río Arlanza se ha desbordado, destruyendo la carretera de Lerma y el ferrocarril.

El temporal aumenta en esta provincia.

Salamanca y Soria

El gobernador de Salamanca y el alcalde, con barcos manejados por marineros, han recorrido los arribales salvando a los vecinos que peligraban por efecto de la inundación del río Tormes.

En Soria sigue desbordándose el río Duero.

En León

Las noticias de León son que las lluvias han inundado la parte baja de la capital.

Las carreteras están cortadas y los trenes detenidos por los desprendimientos de tierras ocasionados por la lluvia.

En toda la provincia han causado las avenidas grandes destrozos.

Del ferrocarril de Plasencia a Astorga han quedado destruidos noventa y seis metros y hay otras cortaduras menores, que no bajan de doscientos metros.

Un estreno

Madrid 13, 2 madrugada. (Urgente).—En el teatro de la Princesa se ha estrenado *La mamá chica*, obra francesa, arreglada al castellano por don Enrique Gaspar, obteniendo feliz éxito.

El autor del arreglo fué llamado al palco escénico, no presentándose por hallarse fuera de España.

Herida a hachazos

Barcelona 12, 5-15 t.—En una habitación de la calle del Asalto entablaron una disputa un marido y su mujer, viniendo a las manos, resultando herida gravemente la esposa, que recibió nueve hachazos.

El agresor fué capturado.—Simó.

Hallazgo fúnebre

Santander 12, 9 n.—A las tres de la tarde cargando los obreros un vapor, encontraron en una alcantarilla el cadáver de un niño recién nacido.

Se cree tratase de un crimen. El juzgado se personó en el lugar del hallazgo.—Correspondencia.

Telegramas del extranjero

Centra las comunidades

París 12.—El Consejo de ministros aprobó el proyecto aumentando la penalidad de los perturbadores del orden, circulando el rumor de que se preparan algunas medidas contra las asociaciones religiosas.

Entierro de un agregado

Londres 12.—Al medio día de hoy se dió sepultura al agregado de la embajada española en esta, don José Rivera, teniente coronel.

Ocho granaderos lo colocaron en una carreta de artillería, conduciéndolo al cementerio. Sobre el féretro veíanse magníficos coronas.

Presidían el duelo el embajador y el general Trotter (en representación del gobierno).

El batallón de Goltzen tributó al cadáver los honores de su generación.

Kidchener a Egipto

Roma 12.—Telegramas de Londres dicen que informes autorizados aseguran se ordenará en breve a Kidchener se embarque para encargarse nuevamente del mando de las tropas egipcias, en vista del estado de estas.

Inglés y boers

Entusiasmo

Pretoria 12.—La retirada del general Buller ha causado un gran entusiasmo en el Transvaal y en el Orange, habiendo aumentado la confianza en el triunfo.

Los boers se preparan a impedir el generalismo Roberts que realice un propósito de invadir el Orange.

Tropas al Transvaal

Las Palmas 12.—Ha marchado al Cabo el transporte de guerra inglés *Dickson*, que conduce tropas.

Ha fallecido el *Monfort*, con tropas de la misma nación.

Nuevos temores

Durban 12.—6,000 boers vadearon el Tagela, proponiéndose atacar la retaguardia del general Buller, ignorándose por donde cruzaron aquel.

La prensa inglesa teme nuevos reverses.

Varias noticias

París 12.—Los boers redoblan su actividad.

El príncipe Cristian Víctor fué derribado en tierra por la explosión de una granada en Waalkronk.

En el campamento inglés se han dado algunos casos de fiebre entérica.

Protesta de Roberts

Londres 12.—El generalismo Roberts ha escrito a los presidentes del Transvaal y del Orange protestando de los ataques a la propiedad que se suponen cometidos por los boers, diciendo que contrasta esta conducta con la de los ingleses que jamás molestaron a los colonos.

La prensa

Londres 12.—The morning Post confirma que las trincheras de los boers frente a La ysmith revisitan formidable carácter.

Dice que el agregado militar alemán cree se necesitan dos cuerpos de ejército para socorrer a Ladysmith.

The Daily Mail confirma que los boers pasaron el Tagela, ocupando a Bloyefarin, y que dominan importantes posiciones.

The Standard dice que el general Buller se retiró por temor de que en vez de socorrer a Ladysmith, comprometiera la situación de la plaza.

Roberts en movimiento

Londres 12.—Se cree que en la actual semana avanzará el generalismo Roberts al frente de las tropas acampadas en Modderiv, con dirección a Bletfontaine.

Dispone de 32,000 hombres y 80 cañones. Empezó la ansiedad por orcer que la operación será decisiva.

Más pesimismo

Londres 12.—La abstención del general Buller de telegrafiar los detalles de su retirada del Tagela ha sido causa de que aumenten los pesimismo.

Se supone que sufrirá enormes bajas, las que teme telegrafiar. Otros creen que ha sido atacado por la retaguardia buscando nuevas posiciones.

Edición de la noche

El cultivo del tabaco

Importado a España a comienzos del siglo XVI desde las islas de Cuba y Santo Domingo por aquellos héroicos aventureros que secundaron al inmortal Cristóbal Colón en su genial empresa de abrir a la luz de la civilización los territorios inmensos del Nuevo Mundo, hasta entonces sumidos en el más denigrante salvajismo, el tabaco recibió bien pronto de toda la Europa general aceptación, haciéndose de él, en progresión creciente, extraordinario consumo, cuyo gasto actual es por todos sobradamente conocido.

Este consumo enorme, jamás disminuido, fué el motivo de que el gobierno español, viendo en el tabaco fuente copiosa de recursos económicos, pensara seriamente hacerlo origen de renta, propósito traducido a la práctica por las Cortes castellanas de 1686, que lo declararon estancado, bajo el sistema del arriendo. A partir de esta disposición legislativa, el tabaco, ya merecido a la necesidad de engrasar el capital de ingresos de los presupuestos generales de la nación, ó bien al planisiblo deseo de favorecer la industria y aliviar las cargas del contribuyente, es tan pronto proclamado de libre comercio (Cortes de 1820, real decreto de Abril del 66), como sometido a la condición de monopolio (disposición del año 24 y real decreto de Junio del 74).

Llegamos a nuestros días, y el artículo del cual tratamos, lo vemos explotado desde 1887 por la sociedad anónima titulada *Compañía Arrendataria de Tabacos*, en virtud de un contrato celebrado con el Estado, algunas de cuyas cláusulas, justo es decirlo, son altamente beneficiosas para ésta. Así ha sucedido hasta ahora: la Compañía ha venido adquiriendo, conforme a lo pactado, como mínimo, seis millones de kilogramos de tabacos filipinos, tres millones del de Cuba, 1,500,000 de Puerto Rico y 400,000 del de Canarias.

Pero he aquí que las circunstancias se han modificado en sumo grado. Ni Cuba, ni Filipinas, ni Puerto Rico, no son ya ricas colonias nuestras, han huido de la sombra proyectada por la bandera patria, y en su ingrato odio a España, declaran roto todo vínculo de afecto y concordia encaminado a trabar relaciones amistosas; y si a tal sentimiento unimos el espectáculo de sus campos devastados por los horrores de las guerras sangrientas, todavía vivas, habremos de convenir en los muchos perjuicios que a nosotros, los españoles, ha de causarnos la precisión de ir a fortiori a buscar, en las que fueron nuestras islas, tabaco con unívoco.

Por otro lado, España oienta hoy día, después de la dolorosa página de nuestra historia que encierra los dos años transcurridos últimamente, como una de las causas mayores de su decadencia el abandono de la agricultura; y no, ciertamente, es debido esto a la pobreza de sus tierras, pues la feracidad de sus campos solo desea actividad en el cultivo, solo espera, abiertos los brazos, labradores inteligentes y constantes. Pero dentro de esa fecundidad, adviértese especialmente mayor propensión para la vida de determinadas plantas, contándose entre ellas de un modo innegable, por cuanto lo confirman multitud de ensayos, la del tabaco, que si se presta al cultivo en la totalidad de España, prospera lozana más que en ninguna otra en la provincia de Sevilla.

Vemos probada, por consiguiente, la afirmación de que pudiendo hacerse en gran escala el cultivo del tabaco en la Península, puede, desde que tal cosa se hiciera, cesar la crecida importación que de dicho producto viene haciéndose con lo cual ganarían considerablemente los intereses del público, de la industria y hasta estoy por decir que los de la Compañía Arrendataria.

Un argumento inmediato es que oponen algunos al libre cultivo del tabaco. El argumento es este: desde el instante mismo de decretarse esa concesión, se presentaría temible el vicio del contrabando, haciendo quizás perjudicial la libertad de cultivo. Nada más fútil é improcedente. Si el libre cultivo del tabaco es un bien para la riqueza nacional no ha de verse detenido en el camino de la práctica, por una consideración de este género. Los españoles todos dion de ese vicio, y recursos un gobierno encargado de velar por el bienestar de su nación, que debe atender al estricto cumplimiento de lo legislado, no puede alegar el abuso y el fraude contra una institución, cuando precisamente tiene la obligación de corregirlos; semejante doctrina nos llevaría, verbigracia, a la consecuencia de que es inútil proclamar los eternos principios de la justicia, toda vez que constantemente los vemos infringidos.

El libre cultivo del tabaco se impone, en virtud de cuanto hemos dicho.

Ya lustres paladines de la cloacencia han levantado su voz en nuestras Cámaras legislativas atorgando por lo mismo, (esto, precisamente es lo que nos mueve a escribir estas líneas) y a su poderoso esfuerzo se debe el que una comisión del Congreso de los diputados estudie acualmente este asunto. A su dictamen debemos atenernos, pero entre tanto, bueno es que pidamos en la medida de nuestras fuerzas una cosa tan importante, de tan prosperos resultados para la riqueza patria, como el libre cultivo del tabaco.

Francisco Valbuena,

12 Febrero 1900.

El "Cabo Espartel" a flote

El buque mercante de la flota de los señores de Ibarra, matriculado con el nombre de *Cabo Espartel* y que como nuestros lectores saben quedó varado a la entrada del puerto de Huelva, ha sido puesto a flote, entrando inmediatamente en la ría para hacerle las reparaciones de carácter imprescindible.

Los muchos con quienes hemos hablado hacen muchos elogios del excelente servicio de salvamento que allí posee la Junta de Obras, como así de la pericia y buen celo del ingeniero jefe de las mismas, señor Rodríguez Leal.

También se ha distinguido en el salvamento de este buque el ingeniero señor Tarín.

Las autoridades de marina de aquel puerto han prestado su valioso concurso para el mejor resultado de la difícil empresa, siendo muy digna de mencionarse la conducta

del teniente de navío señor Serón, que se constituyó a bordo del *Cabo Espartel*, rascon varado y no ha salido de él hasta dejarlo a flote.

Los señores don Ramón de Ibarra y don José Moreno Florido están ya de regreso en Sevilla.

Oposiciones a escuelas

El tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niños ha continuado hoy los ejercicios orales.

Las asignaturas que salieron en suerte fueron las de Elementos de Historia de España y Teoría de la lectura.

Don José Fortun Millán, núm. 45 de lista, desarrolló la lección primera de Teoría de la lectura y escritura, mereciendo al tribunal 10, 11, 11 y 10 puntos, total 42. Total general, comprendiendo el del ejercicio escrito, 251 puntos.

Don Segundo B. Romero Ahillón, núm. 46 de lista, desarrolló la lección 42 de Teoría de la lectura y escritura, mereciendo al tribunal 14, 14, 13 y 13 puntos, total 55. Total general 232 puntos.

Don Isidoro Romero Chaves, núm. 47 de lista, desarrolló la lección 14 de Teoría de la lectura y escritura, mereciendo al tribunal 18, 20, 20 y 19 puntos, total 77. Total general 276 puntos.

Don Luis Povedano Roldán, núm. 47 de lista, se retiró en el ejercicio escrito con 92 puntos.

Don Antonio Ruiz Ortega, núm. 49 de lista, desarrolló la lección 40 de Teoría de la lectura y escritura, mereciendo al tribunal 13, 13, 12 y 12 puntos, total 50. Total general 201 puntos.

Don José Villarroya Martínez, núm. 50 de lista, se retiró en el ejercicio escrito con 73 puntos.

El tribunal que viene actuando en las oposiciones a escuelas elementales de niñas ha hecho hoy las siguientes calificaciones:

Doña Dolores Asencio García, núm. 76 de lista, ha obtenido: en Gramática 12, 12 y 12 puntos, total 36; en Aritmética 8, 8 y 8 puntos, total 24; y en Pedagogía 14, 14 y 14 puntos, total 56. Total general 136 puntos.

Doña Gertrudis Rey Pifero, núm. 76 de lista, ha obtenido: en Gramática 15, 15 y 15 puntos, total 45; en Aritmética 16, 16 y 16 puntos, total 48; y en Pedagogía 15, 15 y 15 puntos, total 45. Total general 138 puntos.

Doña Angeles Gatica Ruizmazo, núm. 77 de lista, ha obtenido: en Gramática 19, 20 y 20 puntos, total 59; en Aritmética 16, 17, 18 y 17 puntos, total 68; y en Pedagogía 14, 15 y 15 puntos, total 59. Total general 286 puntos.

El general Coello

En el expreso de Madrid ha llegado a Sevilla el teniente general don José Coello y Quesada, director general del cuerpo de carabineros.

A la estación bajaron a esperarlo varias autoridades militares, jefes y oficiales del cuerpo y el administrador é interventor de esta Aduana.

El objeto del viaje del señor Coello es el de hacer una visita de inspección a las fuerzas de Andalucía.

El general, acompañado de sus ayudantes y algunos jefes y oficiales, ha visitado esta tarde las fuerzas que prestan sus servicios de vigilancia en los muelles de nuestro puerto y los cuarteles y puestos de carabineros de esta capital, quedando muy satisfecho del buen estado y disciplina que reina en todos ellos.

Mañana girará una visita a los puestos ribereños del Guadalquivir en el vapor *Triana*, de la Junta de Obras, y pasado marchará a Huelva ó Cadix.

Obras públicas

Esta comisión municipal se ha reunido hoy en el Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Villagrán, asistiendo los señores Juliá, Esquivias, Real, Lemus, Delgado y Amores.

Fueron aprobadas las obras de construcción efectuadas ó terminadas durante la semana anterior con arreglo a los planos presentados, acordándose autorizar las solicitudes en forma.

Entre otros asuntos se trató de la sustitución en Tablada del material de hierro por madera en las obras aprobadas para la reforma de la casa de los vecinos, y de la solicitud de los vecinos de la calle Leves pidiendo se adquiera el trozo comprendido entre la plaza de las Mercenarias y la Iglesia de San Bartolomé.

El presidente presentó una moción enaminada a hacer práctico el proyecto de adquinado de 12,000 metros cuadrados, reduciéndole a la mitad para que su importe pueda ser satisficcho con cargo al presupuesto vigente.

Por unanimidad fué aceptada la moción del señor Villagrán.

POR NOGALES

Hoy nos ha visitado el distinguido periodista cubense don José Nogales y Nogaes, autor del artículo "Las tres cosas del día Juan", premiado, como saben nuestros lectores, en el concurso de *El Liberal*.

Mucho hemos agradecido la visita del notable orientista, el que nos manifestó encantado de haber sido objeto de las atenciones que está siendo objeto en Sevilla.

Varios amantes de la buena literatura han dirigido al señor Nogales el siguiente telegrama fechado en Ceja:

"Los aficionados a las buenas letras le felicitan por sus triunfos. Las tres cosas del día Juan" y conferencia en el Ateneo.—El señor Ruiz Anguita, Hidalgo, Priego, Jimenez."

Esta mañana ha visitado el señor Nogales la basílica acompañada de su hermano Valeriano. Después pasaron a casa de su primo don Francisco Aranda, donde el literato premiado almorzó.

El banquete que organizan los amigos y admiradores del señor Nogales, por iniciativa del director de Sanidad de este puerto, señor Ruiz, se celebrará mañana en el hotel de Inglaterra a las ocho y media.

La comisión nos ruega hagamos saber que en el Ateneo (secretaría) pueden recoger las tarjetas las personas inscritas para dicho acto.

Asociación del Magisterio

La Asociación del Magisterio de primera enseñanza de esta provincia, como dijimos en nuestra edición anterior, ha enviado al ministro de Fomento una bien escrita y razonada instancia, en la que le suplican se sirvan ordenar por sí ó recabar de los altos poderes, que no sea permitido dedicarse al ejercicio de la primera enseñanza a quien no posea el título de maestro; que se prohíba a los ayuntamientos incluir en sus presupuestos cantidad alguna destinada a subvencionar escuelas particulares ni asociaciones de ningún género, mientras no esté completo el número de las que debe haber en cada localidad con arreglo a la ley; y que supuesto este caso, los maestros subvencionados sean sometidos a las mismas pruebas que los titulares.

Esta misma asociación ha dirigido una atenta carta sucrita por su presidente don Francisco Carranco al alcalde presidente del Ayuntamiento, en la que hacen constar lo siguiente: Que constituida aquella oficialmente el 30 de Diciembre próximo pasado, cumple su presidencia con el grato encargo recibido de la junta directiva y de los asociados, de saludarlo respetuosamente; que asimismo la citada junta directiva tiene el honor de ofrecerse incondicionalmente, pues aunque sean nullos los recursos materiales que la asociación puede aportar a la obra regenerativa de la educación, en cambio abundantes son los de su entusiasmo y fé en el porvenir de nuestra querida España, si acertara a entrar de lleno por el único y verdadero camino de su engrandecimiento que es el de la educación popular; por último, que dicha asociación ansía aportar el contingente de luces y de su experiencia a la resolución técnica de los problemas de primera enseñanza que se presenten, para lo cual esperan ser consultados en aquellos momentos que sea preciso y para cuantos asuntos toquen y afecten directamente a la organización é intereses de la enseñanza.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura máxima a la sombra 14° 8 centígrados, mínima 19° 5; máxima al sol 20°. Presión barométrica: Máxima 759.4 milímetros, mínima 759.4. Agua caída en milímetros 0.1.

El representante de la Compañía Sevillana de Electricidad y el ingeniero constructor de las líneas de tranvías eléctricos, han visitado hoy al alcalde con objeto de tratar del plan general de iluminaciones. A la reunión asistió el señor Gestoso, autor del proyecto de candelabros para la fachada de las Casas Capitulares. Disintióse ampliamente la forma de llevarla a cabo, proponiendo los señores Oto y Arredondo que el Ayuntamiento adquiriera el material necesario para la iluminación del Prado de San Sebastián, importante unas dos mil pesetas. Como la cantidad es respetable y por su parte la empresa explotadora del alumbrado eléctrico no está dispuesta a hacer ese desembolso, es posible se desista del proyecto.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha sido autorizada para establecer una nueva tarifa especial M. A. núm. 10 para el transporte de alcoholes, en pequeña velocidad, por vagones completos de seis toneladas ó pagando por este peso, desde Zaragoza, Calatayud, Madrid, Aranjuez, Tembleque, Albacete y Malagón, con destino a Cadix, por vía Empalme de Sevilla, y con destino a Málaga, por vía Jaén. Dicha tarifa será aplicable a los puntos intermedios; empezará a regir el 20 de los corrientes y enócntrase en todos sus detalles en las estaciones interesadas, tanto para consulta del público como también para la venta. La tarifa de igual serie y número que empezó a regir el 5 de Febrero de 1896, quedará anulada el 20 de este mes por la que se anuncia.

Han regresado a Jerez los señores don Patricio Garvey y Capdepón, don Sebastián Orbanaja y Dávila y don Ramón Guerrero y Castro, que en representación de los ganaderos jerezanos asistieron a las reuniones celebradas por nuestro Ayuntamiento para confeccionar el reglamento de las subastas de caballos de lujo que han de celebrarse en el mes de Abril próximo.

Para proceder al pago de los dotes del patronato fundado por Francisco Fuentes Teva, la Junta provincial de Beneficencia anuncia por segundo y último término de 15 días, a fin de que las interesadas que se consideren con preferente derecho a doña Josefa Sanchez y doña Catalina Ruiz Fernandez, presenten las oportunas reclamaciones en la secretaría de la expresada Junta.

Las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla a Algeciras avisan al público que la tarifa temporal combinada serie A. B. núm. 1 (G. V.), aprobada por real orden de 14 de Junio de 1897 para el transporte de viajeros a precios reducidos desde Algeciras puerto y población con destino a Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cadix y Sanlúcar de Barrameda, ó viceversa, cuyo plazo de validez de seis meses, por que últimamente fué prorrogada, terminó el 31 de pasado Enero, continuará rigiendo por otros seis meses más ó sea hasta el 31 de Julio del presente año.

Entre algunos de los sindicatos de gremios ha surgido la idea de reunir a todos con objeto de proponer se realice el pensamiento de construir a sus expensas un gran salón de hierro y cristal para exhibir en él los productos de toda la provincia, con carácter permanente.

Por la depositaria pagauría de Huelva de esta delegación se han satisficcho hoy 164,390 73 pesetas, para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

El jueves se reunirá la omisión mixta de reclutamiento para resolver incidencias de quintas. Asistirán como vocales, según convenio hecho por la comisión provincial los diputados señores don Benigno García y don Ramón Fuentes Cantillana.

En Osuna ha capturado la guardia civil a José Resales Sanchez, reclamado por el juzgado de instrucción de Ronda.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 41,563 80 pesetas, correspondiendo a derechos reales 1,767 62, a aduanas 29,451 45, a consumos 9,200 y a propiedades y demás recursos del Tesoro 1,144 73.

Ha sido capturado en Alanís el vecino de aquella villa Luis Falcón Calle, reclamado por el juzgado, como autor de un robo cometido en el pasado mes de Noviembre.

En el expreso de esta mañana ha llegado, procedente de París, la renombrada modista de esta Mme. Sofia Moysset.

Hoy se han comenzado las obras de reparación del edificio de San Pablo en la parte ocupada por la Diputación provincial.

La guardia civil del puesto de la Macarena ha rescatado varios de los efectos robados noches pasadas en la venta de la Bolera, propiedad de don Fernando Muñoz y González. La benemérita sigue la pista a los ladrones, suponiéndose no ha de tardar en ser capturados.

Se interesa la presentación en las oficinas de la comandancia de la guardia civil, D. Balen, número 13, del aspirante a ingreso Juan Moreno Palomeque.

Ha regresado de Madrid a Carmona el diputado provincial don Manuel Aguilera y Tarmo.

A los asuntos que quedaron en la mesa para la próxima sesión capitular hay que agregar los siguientes dictámenes: De la comisión de Asuntos jurídicos sobre la ejecución de obras en el departamento de lavado y preparación de despojos en el matadero de reses vacunas; otro de la misma referente a lo dispuesto por el gobernador civil al resolver un recurso de alzada, interpuesto por la empresa de aguas, y otro de la de Obras públicas, proponiendo se autorice vertiente a la cloaca pública al dueño de la casa número 15 en calle Morgado. También se comparó la corporación municipal del proyecto de formación de una cuadrilla de bomberos en esta capital.

La comisión de Beneficencia y Sanidad del municipio ha concedido un voto de gracia a la junta consultiva benéfica por sus trabajos en pró de la adaptación del sistema antitéptico en las peluquerías.

El viernes a las oraciones saldrá en procesión de rogativas el Cristo de la Coronación, de la capilla de San Hermenegildo.

Los vecinos de la calle Caballerizas al quejan de la completa oscuridad que durante la noche reina en aquella vía, por los faroles, desprovistos de cristales, se apagan con el más ligero viento.

Se han recibido en este Gobierno civil las listas definitivas de los concejales y mayores contribuyentes de Umbréte y Villanueva de San Juan, con derecho a designar compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

Las agencias ejecutivas de Carrión de las Céspedes y Castilleja del Campo sacarán a subasta en los días 26 y 27 del corriente varias fincas embargadas por cuota de contribuciones.

Ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, uno de los hijos menores del conocido industrial don Robustiano Gomez. Envia mos a la familia nuestro sentido pésame.

La guardia civil del puesto de El Rabal ha detenido en las inmediaciones de la villa de Marinaleda a José Perez Montañón, en cuyo poder enócntráronse 21 cerdos que se suponen proceden de robo. Dichos cerdos vienen han quedado depositados a disposición del juzgado correspondiente.

En las Navas de la Concepción ha sido detenido por la benemérita Manuel Jimenez Molero, en cuyo poder se encontró una mula hurtada en la noche del 15 al 16 de Noviembre último en las Minas de la Unión al vecino de la misma José Fernandez y Fernandez.

El presidente de la Diputación provincial ha visitado esta tarde al alcalde en su despacho para tratar de asuntos administrativos.

Procedente de Cadix ha llegado a esta capital el coronel subintendente de carabineros de este distrito don P. Ricardo Ugarte y Vellido, acompañado del capitán secretario don Alías.

El día 5 de Marzo próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Valencina varias subastas para enagenar fincas embargadas por débitos de contribuciones.

En el correo de hoy ha salido para Barcelona nuestro amigo don José Ojeda y Rodríguez.

Ha fallecido en esta capital doña Josefa Ordoñez, madre de nuestro amigo don Manuel Cardiel, al que enviamos nuestro pésame.

Nos escribe nuestro corresponsal en Utrera dándonos cuenta de que parece ir adquiriendo probabilidades de triunfo la candidatura del señor marqués de San Marcial. También nos da cuenta de la fiesta del reparto de premios celebrada el domingo en el colegio de los padres salesianos. Y por último, nos dice que aumenta la epidemia de gripe.

En la comandancia de marina de este puerto se han terminado esta tarde los exámenes para una plaza de práctico de número vacante. El tribunal lo han compuesto el general señor Albacete y dos ayudantes, los capitanes de marina mercante señores Leal y León. Se han presentado siete opositores, y probablemente mañana será dada al público la calificación del tribunal.

Ayer quedaron terminadas las obras de derribo de la casa-zapatería de la calle Cortina, habiendo comenzado la de otra fina. Si el propietario de la fina en cuestión está instalado el Circulo de Labradores no ofrece obstáculos pronto será un hecho el ensanche de aquella importante vía.

En el próximo cobido se propondrá la sustitución del rótulo de la calle Carreteras por el de Fabá.

Por la guardia municipal se han decomisado hoy 154 hogazas de pan faltas del peso legal, y por los veedores del Barranco 209 kilos de pescado en malas condiciones para el consumo público.

Hoy ha terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso único que habrá de celebrarse en este distrito universitario.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la comisión Especial de alcantarillado para tratar de la solicitud de la empresa de urbanización y saneamiento, pidiendo se le haga entrega del huillo de la plaza de toros, con objeto de comenzar las obras.

En el & Madrid don Em... Segun exgana... cuntra... despus... nalidad... der de l... en expe... lo cual... gos de M... bers lle... ladará... El ger... na en u... visitar... blos rib... Pres... za al... presa g... la Post... Han s... célebre... chico de... nio del... Palma... En la... cio arzo... cia de h... San Ban... Manuel... sentida... finado... te en Sa... donde f... en que... El pró... la iglesi... ctivos... celebr... tán a os... Tarín, K... y a pun... gregacio... penitenc... gido... El dir... Friend... calds... La co... en el Ay... la tarde... margu... proyect... guardia... dante d... Han s... les los... don Ale... Bueno V... La Di... ha solici... oeda au... de los d... de aque... La em... ticipado... lunes 1... curva q... de Hern... Duran... sometid... en el In... siguien... chez, y... Gomez... nel Ga... paro F... leriano... Arnio... Vega S... Gutier... Ramos... Diaz v... olón So... Sotus I... delenc... nel So... Perez S... propio...

En el expreso de esta tarde ha marchado a Madrid el aplaudido compositor sevillano don Emilio Lopez del Toro.

Segun noticias recibidas en Málaga, el exganadero don José Orozco, que se encuentra en Manila, se halla bueno de salud, despues de 16 meses de sufrir grandes penalidades, a causa de su cautiverio en poder de los tagalos. El señor Orozco estaba en expectación de embarque para España, lo cual hace suponer a sus numerosos amigos de Málaga y Sevilla que en breve deberá llegar a Barcelona, de donde se trasladará a Málaga.

El general señor Coello marchará mañana en un vaporcito de la Junta de Obras a visitar los puertos y cuarteles de los pueblos ribereños del Guadalquivir.

Proyéctase la construcción de una carroza alegórica para la cabalgata, por la empresa general de anuncios de España Sevilla Postal.

Han sido contratadas las cuadrillas de los célebres niños sevillanos Chicuelo y Pulgarcito de Triana para torear en el mes de Junio del presente año en la plaza de toros de Palma de Mallorca.

En la secretaría de cámara de este Palacio arzobispal se ha recibido la triste noticia de haber fallecido en el Manicomio de San Bandilio de Llobregat el sacerdote don Manuel Perez Ortiz. Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, donde contaba el finado con antiguos amigos y especialmente en San Juan de los Caballeros (Jerez) de donde fué cura propio por el año 65, época en que perdió la razón.

El próximo viernes darán comienzo en la iglesia de Santa Marina los sagrados ejercicios espirituales que anualmente vienen celebrando en la misma. Los sermones están a cargo del reverendo padre Francisco Tarín. El día 16 en que aquéllos terminan, y a punto de las oraciones, saldrá la congregación de Jesucristo en procesión de penitencia a la iglesia de San Hermenegildo.

El director de la empresa de aguas señor Friend, ha conferenciado hoy con el alcalde.

La comisión de Policía urbana se reunirá en el Ayuntamiento a las dos y media de la tarde de mañana bajo la presidencia del marqués de Gaviña. Se dará cuenta del proyecto de reforma en el cuerpo de la guardia municipal, formado por el comandante de dicha fuerza, señor Mazuelo.

Han sido nombrados guardias municipales los sargentos licenciados del ejército don Alejandro Balans Ramiro y don Rafael Bueno Valsejo.

La Dirección de telegrafos de esta capital ha solicitado hoy de la Alcaldía se le conceda autorización para proceder a la quema de los documentos existentes en el archivo de aquellas dependencias.

La empresa de tranvías eléctricos ha participado hoy a la Alcaldía que el próximo lunes 12 procederá a la colocación de la curva que unirá las de la calle Cánovas y de Hernando de Colón.

Durante el pasado mes de Enero han sido sometidos al tratamiento del doctor Pasteur en el Instituto provincial de Higiene, los siguientes individuos: Manuel Espada Sanchez, vecino de Osuna; Joaquín Espinar Gomez, vecino de Alcalá de Guadaíra; Manuel Garcia Manera, vecino de idem; Amparo Forero Rubio, vecino de Huelva; Valeriano Gonzalez Galvez, vecino de idem; Armida Wurkh, vecino de Tanger; Manuel Vega San, vecino de Ecija; Manuel Vega Gutierrez, vecino de idem; Amparo Solis Ramos, vecino de Sevilla; Manuel Ponzo Diaz, vecino de Sanlúcar la Mayor; Concepción Sousa Lopez, vecina de idem; Juan Sousa Lopez, vecino de idem; María Magdalena Sousa Lopez, vecina de idem; Manuel Sousa Lopez, vecino de idem; José Perez Santos, vecino de Huelva. Durante el propio mes han sido vacunados 29 individuos y se ha remitido linfa vacuna para la inoculación de 478 a los pueblos de la provincia.

Se encuentra en Sevilla el empresario de la plaza de toros de Barcelona, que viene al objeto de adquirir rees de ganaderías andaluzas.

Las primeras novedades para señoras, en artículos de gran fantasía, que han venido a Sevilla, los ha recibido el magnífico establecimiento de tejidos Nueva España ayer mismo.

Notable surtido en sederías negras y colores de alta novedad.

Los cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer fueron ocho hombres, cuatro mujeres y 13 párvulos. Proceden todos de la población.

En el hospital militar de esta plaza y ante el inspector general de este cuerpo de ejército, tendrá mañana lugar el reconocimiento definitivo de los presuntos inútiles del actual reemplazo.

Varios vecinos de la puerta de la Macarena se han acordado a nuestra redacción para rogarnos que nos hagamos constar en nuestras columnas el lamentable abandono en que se encuentra aquel sitio. El urinario que indebidamente se ha colocado frente a la parada del tranvía, es un verdadero foco de infección, que esperamos se hará desaparecer en beneficio de los vecinos y del público en general.

El surtido de carpenteros y rejoles de pared que presenta el Bazar de la Campana se recomienda por la novedad de los modelos y por sus precios económicos.

Pena dá el pensar lo que la humanidad sufrirá ante de inventarse el Licor del Polo de Orive, pero hoy, gracias al superior dentífico bilbaíno, nadie padece de la boca al ir a diario, lo menos una vez por día. Farmacias y perfumerías. Farmacia del Globo.

Dentadura: Se conserva robusta y sana las encías duras y rosadas y la boca fresca y deliciosamente perfumada con el uso diario del mejor dentífico Licor del Polo de Orive. Farmacia del Globo.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Estómago Artificial.

Monisimas muñecas de todas clases, especialidad en las de biscuit. Guantes de cabritilla, Serpes, 83, M. Perez, sucesor de Pró.

XXI ANIVERSARIO D. E. P. EL ALMA DEL SEÑOR D. PEDRO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA MARIDO DE LA SEÑORA Doña Ana Amoscótegui de Saavedra Que falleció el 14 de Febrero de 1879 A las diez de la mañana del miércoles 14 del corriente se cantará una misa de Requiem en el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos y nietos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Aparatos de precisión, de todos los sistemas, garantizados, para el análisis de los vios y mostos, M. Gasquet, Serpes 47.

Hemos tenido ocasión de ver el incremento que han tomado las ventas en la casa La Numancia, Serpes, 62, siendo una prueba de lo barato que vende todos los artículos.

Planos a plazos por el precio del alquiler. Precios al contado nunca vistos. Cambios y reparaciones. Francos, 28.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villanueva del Río, dotada con el sueldo anual de 1 750 pesetas. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a aquella alcaldía en el plazo de 30 días.

Incalculable es el número de los ferruginos que nacen para desaparecer. Pero los medicamentos reconocidos eficaces subsisten y no hay mejor prueba que el Hierro de Leraz, cuyo valor como tónico se ha reconocido hace más de cincuenta años.

Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

Sulco Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Serpes, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Ternera con macarrones a la italiana Ombieros en casa, desde 5 postas en adelante, para la calle 6º 25.

PETIT-FORNOS RESTAURANT Y PASTELERIA SERPES, 78 Y 80 PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA Chuletas cerdo a la bascoña Pechuga pollo a la broché

Se sirven toda clase de encargos.—Menú todos los días. (Servicio especial a domicilio) Se admiten abonos.

Anuncio M. MARTINEZ Cirujano dentista Dentaduras postizas, completas y parciales, últimos adelantos. Manteros, 22

Se venden garrotes de olivos zorzalesinos. Informarán. Hacienda de Regla, término de Palomares.

De acero Preciosos relojes para regalos a señoras, con su nombre o enlace grabado y elegante cadena de oro doble. Todo por 15 pesetas Bazar-Lozano

Gimnasio de Illera. Almirantazgo, 7.

LINEA DE VAPORES CORY Servicio regular de Vapores transatlánticos entre Sevilla y Nueva-York Para Nueva-York directamente el hermoso vapor inglés de 3000 toneladas "Mark Lane" clasificado en primera clase en el Lloyd's Inglés, tomará carga el día 12 del actual para salir el 17. Admite carga y pasajeros. Para fletes y demás pormenores, Aduana, 36. NOTA.—Admite carga con conocimiento directo para Chicago, Buffalo y otros puntos de los Estados Unidos.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA HOY TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las ocho, La buena sombra.—A las nueve, Los buenos mozos.—A las diez, Pepe Gallardo.—A las once Los brachos.

Avisos oficiales Orden de la plaza del día 13 de Febrero de 1900 Servicio para el 14. Jefe de día, el teniente coronel de artillería don Luis de la Sierra Hospital y provisiones el capitán de Granada don Francisco Gallardo. Parada de Gijón. De orden de S. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

BOLETIN RELIGIOSO Santos de hoy.—La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto; San Agabo, profeta; Santa Catalina de Ricci y Santa Eustaquia, virgen. Santo de mañana.—El beato Juan Bautista de la Concepción, fundador, y San Valentin, presbítero y mártir. Liturgia.—El oficio y misa son del beato Juan Bautista de la Concepción, rito doble, color blanco. Cofios.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum, misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.—En la parroquia de San Nicolás continúa el quinario al Señor de la Salud en la forma apropiada. Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Nicolás.

R. I. P. A. LA SEÑORA DOÑA ANGELA ANDAMOYO Y GONZALEZ viuda del señor D. Ramón Vazquez Falleció el día 8 del corriente habiendo recibido los Santos Sacramentos Su director espiritual, su hijo don Manuel Vazquez Andamoyo, hija política, hermanas, hermano político (ausente), primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Catalina, el jueves 16 del actual a las nueve y media de la mañana, por cuyo día orle vivirán reconocidos. Suplican don Enrique Bazuzano (ausente), don Miguel Bravo Ferrer, don Claudio Sanz de la Aceña, don Francisco Pacheco y Nuñez de Prado y don Francisco de A. Farfán. El duelo reciba y despidie en la misma iglesia. No se reparten esquelas.

R. I. P. A. PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. ANTONIO QUINTANILLA Y TORRES Marqués de Carrion de los Céspedes Falleció el 14 de Febrero de 1899

Todas las misas rezadas que se digan el día 14 en la parroquia de San Ildefonso y en las Mercenarias Descalzas de San José, así como la cantada de Requiem a las nueve y media en la referida parroquia, se rán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos ruegan a su familia y demás personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor. El estipendio será de 14 reales.

R. I. P. A. D. Antonio Boza y Carrera viudo que fué de Doña Mercedes Perez Bejarano Ha fallecido el día 12 del actual a las dos y media de la mañana despues de recibir los auxilios espirituales y la bendición Apostólica Sus hijos don José, don Antonio y doña Mercedes, hermanas don José doña Salud y doña Carmen (ausentes y presa), hermanas políticas y hermanas políticas y demás familia, su director espiritual y afectos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, y asistir a la misa cantada que por el eterno descanso de la misma se celebrará el jueves 15 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo acto de caridad se vivirán agraciados.

No se reparten esquelas.

Los sucesos de hoy Una riña entre mujeres.—Por motivos fútiles, sostuvieron esta tarde una acalorada discusión, que despues degeneró en riñas, las vecinas de la calle Curtidurías, Carmen Jimenez Fernandez y Dolores Gracia García. Despues que se logró por algunos transeuntes que acudieron el restablecimiento de la calma, fué trasladada la Carmen Jimenez a la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo, donde sufrió oración de una herida en la cara, que le produjo su contusión. Por destructor.—Esta tarde fué detenido por la policía el mozo Manuel Ruiz Figueroa, que en sus ratos de ocio se entretenía en tirar piedras a los orlistales del tranvía, habiéndole conseguido hoy con un golpe de 27. Un escándalo.—Debido al mucho alcohol que había ingerido durante el día, esta tarde promovió un escándalo fenomenal en la calle Conde Negro, José Martín Carmona.

La policía se encargó de evitar que el embriagado continuase en su faena conduciéndolo a la prevención civil.

Efectos del alcohol.—La marcha laboriosa que llevaba por la puerta de la Carne un individuo en completo estado de embriaguez, se vió interrumpida bruscoamente por la falta de estabilidad del sujeto en cuestión que le hizo caer en tierra.

Conducido a la casa de socorro del pasaje de Zamora por un agente policíaco, el profesor de guardia procedió al reconocimiento y curación de varias contusiones que aquel presentaba.

Atropellado por un carro.—Esta tarde, y delante del hospital de San Lázaro, fué atropellado por un carro José Gamero Miró, causándole una herida de diez centímetros de extensión, con pérdida de la piel y masa muscular, en la pierna derecha. Conducido al Hospital central, fué asistido por el profesor de guardia don Augusto Fernandez, quedando en dicho establecimiento.

Fractura.—El niño Nicolás Herrera fué asistido esta tarde de la fractura completa del antebrazo en el Hospital central. Se le produjo al caer de la bestia que montaba, en la carretera del cementerio. El lesionado vive en Capuchinos, a donde fué trasladado despues de asistido.

Nuestros Telegramas Agencia Mencheta

Opinión de un tetuanista Madrid 13, 3 m. drugada. (Urgente y recibido con retraso) —Un caracterizado tetuanista nos ha dicho que la situación política se ha complicado con las intranquilidades del ministro de Hacienda, las que han agravado el problema parlamentario, imposibilitando preveír qué solución tendrá.

Extremaremos la oposición a los funestos planes del señor Villaverde, y pediremos votaciones nominales para que el país conozca a los responsables.

El mismo político considera imposible se cierren las Cortes en la fecha en que el gobierno se ha propuesto. Solo lo conseguiría —o— renunciando a la mayoría de los proyectos económicos que faltan por discutir.

Cree el personaje tetuanista que los disidentes de la mayoría aumentarán a medida que en los distritos se conozcan los nuevos gravámenes.

Para el disidente del gobierno el déficit de los presupuestos será mayor ahora que nunca.

Cuando los gravámenes—afirmó—exceden de las fuerzas del país, estas resultan ilusorias.

Y terminó opinando se avocan acontecimientos políticos para antes de lo que se presume.

Lo que dice la prensa Madrid 13, 10 m.—El Imparcial cree a pesar de la afirmación del presidente del Consejo, que no se aprobará en la actual legislatura (aunque se prolongue indefinidamente) el proyecto sobre los alcoholes del ministro de Hacienda, pues considera difícil de subsanar el error que ha inspirado al proyecto y sus consecuencias para la riqueza nacional.

Afirma el periódico que en vez de buscar recursos irrealizables, debe perseguirse a los defraudadores.

Recordará que en pocos meses entraron en la Aduana de Valencia 15 millones de kilogramos de maíz, que debieron producir 46.000 hectolitros de alcohol industrial, dejando de percibir el Estado millón y medio de pesetas.

El Liberal comenta los deseos de la prensa portuguesa (afecta a los Ingleses) de que sea un hecho la alianza ofensiva con Inglaterra en vista de los tremendos desastres del Natal.

La considera como un posible nublado para nosotros por las consecuencias que pudieran sobrevenir al tener las potencias fuertes que les sirvieran de puntos de apoyo en las desembocaduras del Tajo y del Duero.

El Globo se ocupa de la votación habida ayer en el Congreso, é insiste en apreciar la desconfianza de los ministeriales en los planes de Villaverde y los apuros del gobierno tocando a somatén continuamente en busca de diputados.

«Viviendo con trampa parlamentaria—dice—no se regeneran los países.»

El País procura atribuir a El Correo y al Herald una homogeneidad de miras en apreciar al partido liberal sin jefe, en vista de la debilidad y ohalones del funesto don Práxedes.

Considera posible la venida al poder de un gabinete Sagasta como continuación del actual, mas oree necesario para ello que el jefe de los liberales transforme su programa en realidad, huyendo del excepcionalismo.

Nombramientos judiciales Madrid 13, 11 m.—La Gaceta inserta hoy los decretos siguientes: Gracia y Justicia.—Jubilando a don Emilio Castro, presidente de la Audiencia de Cuenca; Nombrando magistrado de la de Las Palmas, don Eloy Rodriguez Lafuente, hoy magistrado de la provincial de Cadiz; y tiente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, a don Juan José Pelayo, juez de Zamora.

Militares Madrid 13, 11-30 m.—Se indica al general don Ernesto Aguirre para el cargo de segundo cabo de Valencia. Se insiste en que muchos generales pedirán una amplia investigación ante la comisión que entiende en la proposición del conde de las Almenas sobre el pago a la reserva de los coronales de ejército.

Firma de hoy Madrid 13, 2 t. (Urgente).—Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos: Del ministerio de la Gobernación convocando para el 25 de Mayo nueva elección para una senaduría por Orense, que fué anulada. Vuelva a presentarse el marqués de Vela. Y del de Hacienda autorizando al ministro a leer el proyecto de pago de los haberes a los antiguos regimientos suizos.

Propósitos de Silvela Madrid 13, 2 30 t. (Urgente).—El presidente del Consejo de ministros tiene el propósito de que se cierren las Cortes antes de Carnaval.

Si acaso apresimaria la labor, se trataría con las minorías el declarar en sesión permanente el Congreso.

Las inundaciones Madrid 13, 3 45 t. (Urgente).—El telegrama del gobernador de León da cuenta de encontrarse inundados los barrios bajos de Astorga, aunque no han ocurrido desgracias.

En el kilómetro 251 se desprendió una trinchera al paso del tren número 24, quedando muerto el maquinista, y resultando herido un fogonero y varios viajeros contusos.

Dois máquinas quedaron destrozadas y varios carruajes resultaron con averías. Otros desprendimientos En la estación de Villalonga ha quedado detenido el tren 421 por estar la vía inundada entre Astorga y Magax.

Han ocurrido nuevos desprendimientos en los kilómetros 246 y 249, estando detenidos los trenes 11 y 21.

Más crecidas Telegrafian de Valladolid que los ríos Pisuerga y Esgueva han crecido, temiendo se ocurran nuevas inundaciones.

En La Bañera Decretos el Duernas, aumentando el Orti-go y Puerto, temiendo se ocurra una gran inundación. Se han hundido varias casas, sin ocurrir desgracias.

El alcalde proporciona alojamientos y socorros a las familias perjudicadas. Hay víveres suficientes, temiendo aumente la inundación.

Otras noticias El alcalde de Bembibre participa que la avenida de las aguas se llevó el puente, quedando el pueblo incomunicado con la estación del ferrocarril.

En Veguellina ha quedado interceptada la vía en un trayecto de kilómetro y medio. Por el desbordamiento del Orbiago se desplomaron seis casas y otras quedaron en estado de ruinas.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

CONGRESO Sesión del 13 de Febrero de 1900 Madrid 13, 3 a 6 t. (Urgente).—A las dos y 35 de la tarde y bajo la presidencia del señor Pidal, se abre la sesión en la Cámara popular.

El señor Seguí defiende una proposición limitando las retenciones en los sueldos de los empleados civiles y militares, cuando se hagan dichos haberes descuentos judiciales por débitos, proposición que en consideración toma la Cámara.

También se toman en consideración otras proposiciones de escaso interés.

El señor Morayta denuncia que en el desdoblamiento de Río-Tinto ocurrieron más muertos de los que se ha dicho y que es necesario reconocer aquella línea férrea por su estado deplorable.

El ministro de la Gobernación dios trasladará la denuncia al de Fomento. El señor Ferrer y Vidal pide se active la discusión acerca de la concesión pedida para el ferrocarril de Olvan a Guardiola.

El señor Rosal pide se discuta antes la concesión del de Manresa a Guardiola. Se promueve un incidente entre ambos diputados, que corta el señor Pidal, retirándose la palabra.

Telegramas de provincias Asamblea en Bilbao Bilbao 13, 12 15 madrugada.—Ha celebrado asamblea la Cámara de Comercio de esta capital para dar cuenta ante ella los delegados de Valladolid de sus gestiones.

Hubo discusión que duró dos horas, acordándose que la Cámara quede a la expectativa viendo el rumbo que la Unión Nacional sigue, apoyándola moralmente siempre que se adapte a los procedimientos legales, y en otro caso apartarse de aquellos rumbos que acarrear puedan graves consecuencias.

Si esto último ocurriera se convocaría nueva asamblea para acordar qué actitud habría que seguir frente a la Unión Nacional.

Se dió un voto de gracias a los delegados señores Alzola y Palacios, haciéndolo extensivo al señor Blanco por su noble proceder al no aceptar el puesto que le fué ofrecido en el directorio del nuevo partido. —Ruy Wamba.

Telegramas del extranjero Por los toros Paris 13.—El gobierno se inclina a autorizar las corridas de toros durante la Exposición Universal.

Ingleses y boers Aumento de fuerzas Londres 13.—En la Cámara de los lores el ministro de la Guerra presenta un proyecto de aumento del ejército.

Declara que espera reclutar cien mil hombres de refuerzo al objeto de vigorizar el enganche de voluntarios. Solo en último extremo se determinaría llamar a una quinta.

Malas noticias Berlin 13.—Los despachos de Londres dicen que la noticia de haber emprendido el general Joubert un movimiento ofensivo contra Greytown y Weston ha causado pánico en Durban y Pietermaritzburg.

El general Buller según se oree se ha retirado precipitadamente a Estocurt. En Ladysmith tocan a su término las provisiones y las tropas están muy demoralizadas a causa de haber quedado destruidas las obras de defensa de los sitiados.

Opinión en contra Londres 13.—El jefe de la minoría liberal pidió en la Cámara que solo se disentan ahora los créditos para la actual guerra, reservando para despues el aumento de las futuras modificaciones del ejército.

De un testigo Paris 13.—El Figaro publica una carta de un oficial francés que se encuentra en la guerra. Describe que los ingleses quedaron aplastados en la batalla de Colenso, a pesar de disponer de grandes esfuerzos.

Cierres de Bolsas Madrid 13, 4 t.

4 por 100 interior. 69 50 4 por 100 fin de mes. 69 57 4 por 100 exterior. 76 15 4 por 100 amortizable. 77 40 Aduanas. 102 10 Cubas (emisión de 1886) 81 90 Cubas (5 por 100). 68 40 Empréstito filipino. 86 80 Banco de España. 504 00 Tabacaleras. 416 00 Cambios Paris. 29 15 Cambios Londres. 32 50 Paris exterior español. 00 00

